

**PRUEBA DE MADUREZ PARA LOS CANDIDATOS
QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS DE ACCESO
A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
(Orden 2221/2011, de 1 de junio).
3 de junio de 2016.**

Apellidos:

Nombre:

EJERCICIO 2 – COMENTARIO DE TEXTO

La danza

Nunca se puede definir un concepto. Afortunadamente. En eso consiste la riqueza y la complejidad del lenguaje. Nos comunicamos, nos entendemos, habitualmente sin definiciones. La idea de una definición es que se podría establecer una equivalencia completa, exhaustiva, entre una palabra y un conjunto finito, en lo posible breve, de enunciados. Algo así como “danza =...”, y en lugar de los puntos suspensivos unas cuantas frases que satisfagan la ambiciosa expectativa que abre el signo igual. Algo así como “entender exactamente” qué es danza y qué no.

No sólo no es posible definir en este sentido un concepto complejo como “danza” (para no decir cosas como “arte”, “vida” o “belleza”) sino que ni siquiera cuestiones aparentemente simples como “mesa”, “mano” o “árbol”. Las mesetas, las lapiceras y los arbustos enredan inmediatamente el asunto, apenas empezamos a pensarlo, sin contar con eventualidades mayores como “mesa de diálogo”, “échame una mano” o “arboladura”.

Es por esto por lo que es más prudente, a pesar del nombre elegante, tratar de determinar en general más bien el campo semántico del término “danza” que su definición. Es más útil establecer cómo usamos habitualmente esta palabra, con qué otras nociones o actividades está relacionada de maneras más cercanas o lejanas, o incluso establecer a propósito ciertos criterios que limiten su uso. Ni las definiciones, que son imposibles, ni estos campos semánticos como tales son, en realidad, lo importante. Lo importante es entenderse, saber aproximadamente de qué estamos hablando, e irlo precisando por el camino de acuerdo a las necesidades del diálogo. La exactitud es un mito y un intento ilusorio, sobre todo cuando se trata del lenguaje. Como ideal invariablemente se transforma en una traba para lo verdaderamente importante, que es pensar.

Aun así, aceptando que se trata de empezar por conceptos relativamente vagos y generales, cuando se trata habitualmente de especificar qué es la danza la primera tentación es intentar caracterizarla de manera externa. Por su función, por su origen, por los contextos y usos que la rodean. Las preguntas iniciales que se suelen hacer en este tipo de enfoques son: ¿por qué los seres humanos bailan?, ¿para qué lo hacen? Y las respuestas son tan variadas como los teóricos que las han propuesto. En el gremio son muy populares las teorías naturalistas (se baila para liberar “energías”, se baila como forma primaria de comunicación, se baila por un impulso innato) y las teorías de tipo antropológico (la danza tendría funciones rituales, expresivas, o se daría en contextos de sociabilidad o espectáculo).

El problema general de estos intentos, a los que se puede llamar “idea externa de la danza”, es que no nos dicen la clase de cosas que ocurren en ella misma, en la danza, cuando ocurre. No nos dicen cómo reconocer si una actividad humana (como las marchas o la gimnasia) puede ser designada o no con ese nombre.

Para formular una “idea interna” es necesario especificar desde la danza misma qué clase de actividad es, y su campo semántico, es decir, qué otras prácticas humanas se le aproximan, y qué criterios se pueden formular, sin pretender en absoluto que sean criterios fijos o exactos, para establecer sus límites.

Propongo considerar a la danza como un espacio que está en medio de una serie de actividades humanas más o menos próximas que, muchas veces, pueden superponerse a ella. Las más mediatas podrían ser cosas como las marchas, los ritmos tayloristas del trabajo industrial, la natación, los espectáculos masivos con que se inauguran las Olimpiadas o los campeonatos de fútbol, el malabarismo y la acrobacia. [...]

Propongo que un conjunto de criterios que permitirían acotar qué es lo que se encuentra en ese espacio central que es la danza podría ser el siguiente:

- a. se trata de cuerpos humanos, solos o en conjunto, parciales o compuestos.
- b. la materia propia de lo que ocurre es el movimiento. Tal como la materia propia de la pintura es el color, o la de la música el sonido. El movimiento como tal, no las poses, ni los pasos. No aquello a lo que refiere o lo que narra;
- c. hay una relación de hecho y especificable entre coreógrafo, intérprete y público. Sea ésta una relación explícita o no. Coincidan dos de estos términos, o incluso los tres, o no.

PROPOSICIONES EN TORNO A LA HISTORIA DE LA DANZA

CARLOS PEREZ SOTO

- 1- Indique el tema del texto propuesto en menos de una línea. **(1 punto)**
- 2- Realice un resumen del texto en siete líneas como máximo sin repetir de forma literal secuencias del escrito. **(3 puntos)**
- 3- Analice la estructura del texto:
 - a) Tipo de texto (narración, descripción, exposición, argumentación...) Justifique su respuesta. **(1 punto)**
 - b) Estructura de las ideas (señalar cómo se van relacionando las ideas principales y secundarias) **(1 punto)**
 - c) Análisis de los párrafos, los nexos, las ideas principales y las ideas secundarias. **(1 puntos)**
- 4- Comentario crítico: exponga su opinión de manera razonada sobre el tema y las ideas principales del texto. Extensión mínima veinte líneas. **(3 puntos)**

Apellidos:

Nombre:

11/11/2020